

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SODEREX CIA. LTDA.**

CUANTÍA: USD \$ 3.600

DI: 3 COPIA

ESCRITURA NUMERO: 4216

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de julio del año dos mil diez, ante mi, Doctor **Ramiro Dávila Silva**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada la compañía SODEREX Cía. Ltda., el señor Ingeniero Julio Marcelo Prieto Montalvo, en su calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con el nombramiento cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, mayor de edad y hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido que fue el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece a su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de Capital de la



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO-ECUADOR

compañía denominada SODEREX Compañía Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones. **Cláusula Primera:**

COMPARECIENTE.-Comparece a la celebración de esta escritura el señor Ingeniero Julio Marcelo Prieto Montalvo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SODEREX Cía. Ltda., conforme se desprende del documento que se adjunta en calidad de habilitante, debidamente facultado a elevar a escritura pública las decisiones tomadas por la Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día dieciséis de junio del dos mil diez, que se adjunta en calidad de habilitante. **Cláusula**

Segunda: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Veinte del Cantón Quito, el cinco de abril de mil novecientos setenta y ocho, aprobada por la Superintendencia de Compañías el cuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, Resolución numero RL guión cuatro mil ciento uno, inscrita en el registro Mercantil el catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho, se constituyo la compañía SODEREX COMPANIA LIMITADA, cuyos estatutos fueron reformados mediante escritura pública otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Quito, el siete de noviembre de mil novecientos ochenta, aprobada por la Superintendencia de compañías el primero de diciembre de mil novecientos ochenta con Resolución numero RL guión siete mil seiscientos tres, inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero de mil novecientos ochenta y uno. B) Mediante escritura de veinte y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, se aumento el capital de la compañía y se reformaron sus estatutos, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero ochenta y ocho guión uno guión dos guión uno

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

0000000

guión cero dos mil veinte y siete de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho., aumento inscrito en el Registro mercantil el día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. C) Mediante escritura pública celebrada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el día veinte y tres de enero de mil novecientos noventa y ocho; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y ocho se procedió a aumentar el capital social de la compañía en los términos contenidos en el citado documento. D) La Junta General Universal de Socios de la compañía SODEREX Compañía Limitada reunida en la ciudad de Quito el día 16 de junio del dos mil diez, cuya acta se adjunta y forma parte integrante de esta escritura, los socios de la compañía deciden por unanimidad UNO: El aumento del capital social de la compañía de cuatrocientos dólares de los Estados unidos de América a cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América DOS: Reformar el Numeral SEIS de los estatutos, en los términos acordados en la Junta General Universal de Socios de SODEREX COMPANIA LIMITADA. cuyo texto será: "**SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 4,000.00) dividido en CUATRO MIL participaciones de un dólar cada una, el cuadro de integración de capital se encuentra detallado mas delante en este instrumento". **Cláusula Tercera: DECLARACION JURAMENTADA.-** Con estos antecedentes y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de la compañía SODEREX COMPANIA LIMITADA realizada en el Distrito Metropolitano de Quito el día dieciséis de junio del dos mil diez, el señor JULIO MARCELO PRIETO MONTALVO declara bajo juramento lo



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
 QUITO-ECUADOR

siguiente: Que se eleva el capital social de la compañía denominada SODEREX COMPANIA LIMITADA DE cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América a cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante el pago del cien por ciento de los fondos mediante la cuenta de compensación de créditos y de utilidades no repartidas dos mil nueve, tal como lo permite el artículo ciento cuarenta numeral cuatro de la Ley de Compañías, cuyo detalle se encuentra en los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, todo lo cual podrá demostrarse en caso de ser necesario. El aumento se hará por los socios en el mismo porcentaje de sus actuales participaciones en el capital social que por este aumento se representa en el siguiente cuadro:*****

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SOCIAL ANTERIOR US\$	CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$	CUENTA ORIGEN FONDOS		NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
				COMPENSACION DE CREDITOS US\$	UTILIDADES 2009 US\$		
Julio Marcelo Prieto Montalvo	Ecuatoria no	300.00	3000.00	2700.00	00.00	3000	75%
Guy Faucher Rousseau	Francés	80.00	800.00	720.00	00.00	800	20%
Washington Prieto Montalvo	Ecuatoria no	20.00	200.00	00.00	180.00	200	5%
TOTAL		400.00	4000.00	3600.00		4000	100%

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

00000000

Adicionalmente el Gerente General y representante legal de la compañía SODEREX COMPANIA LIMITADA, Ingeniero Julio Prieto Montalvo declara bajo juramento que su representada no adeuda al Estado ni a ninguna de sus instituciones. El Socio Guy Faucher Rousseau, de nacionalidad francesa ~~posee la calidad migratoria calidad de residente en el país, por lo cual puede realizar todas las actividades permitidas por la ley sin restricción alguna, razón por la cual su inversión en este aumento de capital debe ser considerada como inversión nacional, se adjunta copia certificada de la cedula de identidad del socio en calidad de habilitante.~~ **Cláusula Cuarta: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se adjunta como documentos habilitantes que forman parte de esta escritura lo siguiente: a) Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía SODEREX COMPANIA LIMITADA, celebrada el día dieciséis de junio del dos mil diez; b) copia certificada del nombramiento de Gerente General de SODEREX Cía. Ltda.; c) Copia certificada de cedula de ciudadanía del representante legal de SODEREX Cía. Ltda.; d) Copias fotostáticas de cedula de ciudadanía y carnet profesional del contador registrado de la compañía; e) Estado de Situación Financiera, en los cuales se refleja la provisión de fondos para realizar el aumento de capital materia de esta escritura, cedula de identidad del socio Guy Faucher Rousseau. Hasta aquí la minuta, en lo demás señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Julio Marcelo Prieto, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil cinco del Registro en el Consejo Nacional de la Judicatura.- Para a celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mi el Notario a



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe. -



f) Ing. Julio Marcelo Prieto Montalvo

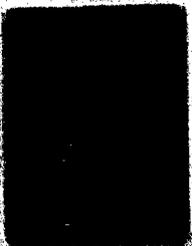
c.c. 170282841.7



pulgar derecho

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA
 170282841-7
 PRIETO MONTALVO JULIO MARCELO
 CHIMBORAZO / RIOSANZA / LIZARZABURU
 17 FEBRERO 1951
 0055 00176 M
 CHIMBORAZO / RIOSANZA
 LIZARZABURU 1951

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION
 VI 533V8222
 CASADO
 BIODENDA MENDEZ
 SUPERIOR
 ING. QUINICO
 JOSE PRIETO
 ESTHELA MONTALVO
 QUITO
 17/07/2015
 17/07/2015
 REN
 Pch 0695379




[Handwritten signature]

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2015

027-0034
 NÚMERO
 PRIETO MONTALVO JULIO MARCELO

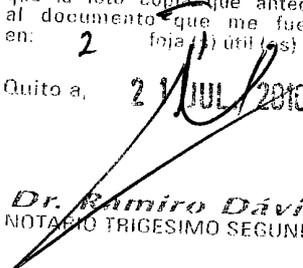
1702828417
 CÉDULA

PROVINCIA
 CUNBAYA
 PARRUCUJA

QUITO
 CANTÓN



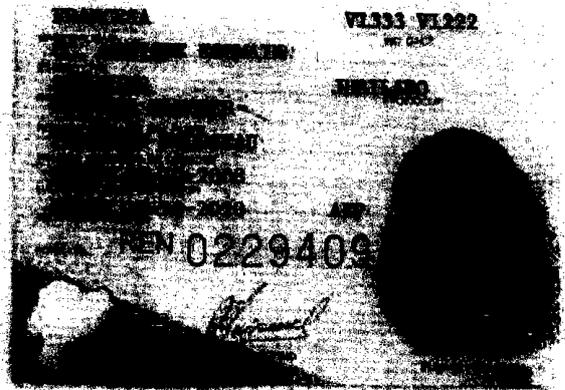
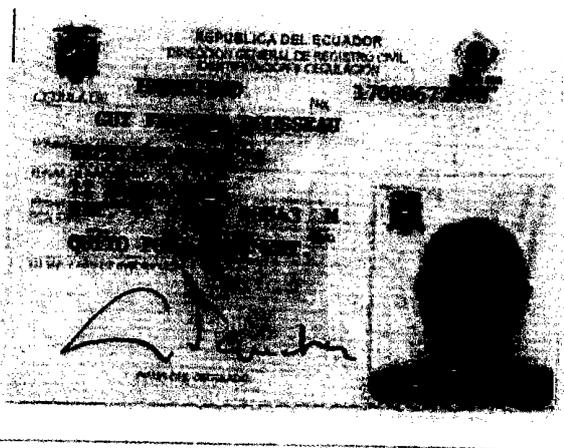
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 (foja(s) útil(es))
 Quito a, 2 JUL 2015




Dr. Ramiro Dávila Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Notaría Trigesima Segunda
 Quito - Ecuador
 * Dr. Ramiro Dávila Silva *
 Notario





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y. 1
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 hoja(s) útil(es)

Quito a,

2 JUL 2010



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

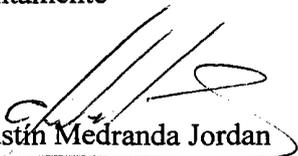
CERTIFICADO

Quito, 6 de julio de 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Por medio del presente certifico que la empresa SODEREX CIA. LTDA. Mantiene un saldo contable de USD. 3.856.18 en la cuenta de Reserva Futuras Capitalizaciones, el mismo que podrá ser utilizado por la empresa en el momento que ella lo necesite.

Atentamente


Agustín Medranda Jordan
CONTADOR
MAT.026387



SODEREX CIA.LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA-BANCOS	3.986,57	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	243,34	
CREDITO TRIBUTARIO	586,42	
PAGOS ANTICIPADOS	5.399,28	
		10.215,61

ACTIVO FIJO

MUEBLES Y ENSERES	726,58	
EQUIPOS DE OFICINA	2.454,91	
OTROS ACTIVOS	3.209,05	
		6.390,54

TOTAL ACTIVO

16.606,15

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR	479,72	
IESS POR PAGAR	569,13	
IMPUESTOS	1.526,81	
		2.575,66

TOTAL PASIVO

2.575,66

PATRIMONIO

CAPITAL	400,00	
RESERVA LEGAL	952,27	
RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	6.750,47	
OTRAS RESERVAS	3.856,18	
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-1.710,38	
RESULTADOS	3.781,95	
		14.030,49

TOTAL PATRIMONIO

14.030,49

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

16.606,15


ING. JULIO PRIETO M.
SODEREX C.LTDA.
GERENTE GENERAL


AGUSTIN MEDRANDA JORDAN
CONTADOR
MAT.026387

SODEREX CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

00000000

INGRESOS

VENTAS	58.576,43	
HONORARIOS-COMISIONES	13.000,00	
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	11.126,62	82.703,05

TOTAL INGRESOS **82.703,05**

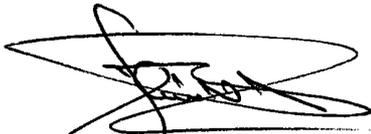
COSTO DE VENTAS

COSTO DE VENTAS 0,00

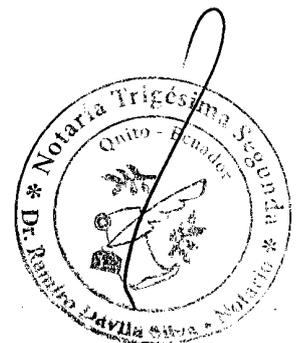
GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS	75.967,62	
GASTOS DE VENTAS	2.573,48	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	
OTROS INGRESOS-GASTOS	380,00	78.921,10

RESULTADO DEL EJERCICIO **3.781,95**


ING. JULIO PRIETO M.
SODEREX C.LTDA.
GERENTE GENERAL


AGUSTIN MEDRANDA JORDAN
CONTADOR
MAT.026387



Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
SODEREX CIA. LTDA. REUNIDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, EL 16 DE JUNIO DEL 2010**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las ~~10:00~~ del día dieciséis de junio del año Dos Mil Diez (16/06/2010) por encontrarnos presentes la totalidad de los socios en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio Proinco Calisto, Robles 653 y Av. Amazonas, se reúnen los socios de la compañía SODEREX, por unanimidad acordamos y aceptamos constituírnos como en efecto nos constituimos en Junta General Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día, aprobado previamente de común acuerdo:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Elección del Presidente y Secretario de la Junta
- 3) Aumento de Capital de la compañía y reforma de los estatutos sociales.
- 4) Facultar al Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital.

El orden del día es aprobado por unanimidad, dando paso al desarrollo del mismo.

1.- Verificación del Quórum.

Se constata que se encuentran presentes los socios señores Crnl. Guy Faucher Rousseau, Ing. Julio Prieto Montalvo e Ing. Washington Prieto Montalvo, titulares del cien por ciento (100%) del capital social, en consecuencia, está conformado el quórum para deliberar y decidir.

2.- Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la Junta se designa al señor Crnl. Guy Faucher Rousseau y al señor Ing. Julio Prieto Montalvo.

3.- Aumento de capital de la compañía.

Respecto de este punto la Junta resuelve unánimemente aumentar el capital social de la compañía en TRES MIL SESICIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,600.00), esto es el capital social de la compañía pasará de CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), a **CUATRO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,000.00).**

Incrementado de 400 a 4,000 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

La Junta resuelve realizar este aumento mediante compensación de créditos y/o de las utilidades no repartidas. Tal como se sustenta en los documentos que se agregaran a la escritura respectiva.

Por lo que tendrá que reformarse el artículo SEIS de los estatutos sociales en el que se hará constar el nuevo capital social.

El capital social quedará de la siguiente forma.

0000007

Julio PRIETO MONTALVO

3,000 (TRES MIL) Participaciones

Guy FAUCHER ROUSSEAU

800 (OCHOCIENTAS) Participaciones

Washington PRIETO MONTALVO

200 (DOSCIENTAS) Participaciones

4.- Facultar al Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital.

La Junta resuelve facultar al Gerente General y representante legal, Ing. Julio Prieto Montalvo a elevar a escritura pública, suscribir la misma y realizar todas las gestiones necesarias hasta la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil lo decidido en esta Junta.

Lectura y Aprobación del Acta:

La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad sin objeción alguna sobre las decisiones adoptadas por los asistentes.

El Presidente da por terminada la sesión siendo las 12H00.

Crnl. Guy Faucher Rousseau
Presidente

Ing. Julio Prieto Montalvo
Secretario

Asistentes:

Ing. Julio Prieto Montalvo
Socio

Crnl. Guy Faucher Rousseau
Socio

Ing. Washington Prieto Montalvo
Socio



SODEREX

Cía. Ltda.

REF 027/09

JP/KC

Quito, 1 de Abril 2009

Señor Ingeniero Don
Julio Marcelo PRIETO MONTALVO
Presente.-

De mi consideración:

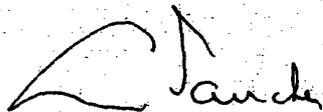
Por la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SODEREX CIA.LTDA., realizada el 30 de Marzo de 2009, designó a usted Gerente General de la Compañía por el lapso estatutario de DOS años.

La compañía SODEREX CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo BUENDIA ENDARA, el 5 de Abril de 1978 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1978; posteriormente se realizó la Escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Codificación el 25 de Mayo de 1988 otorgada en Quito ante el Notario Trigésimo de este Cantón y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre 1988. Finalmente el 23 de Enero de 1998 se realizó otra reforma de Estatutos y Aumento de Capital ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón y fue inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Abril de 1998.

La representación legar, judicial de la Compañía, según sus estatutos, la ejercen el Gerente General y el Presidente separada o conjuntamente.

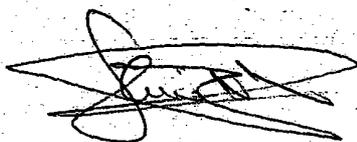
Mucho agradeceré el que se sirva hacer constar al pie de la presente la aceptación de su referido cargo.

Muy atentamente,



Crnel. Guy FAUCHER ROUSSEAU
PRESIDENTE

Acepto las funciones de Gerente General de "SODEREX Cía. Ltda."
Quito, 1 de Abril del 2009



Ing. Julio Marcelo PRIETO MONTALVO
C.I. 170282841-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **353 0** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **2 ABR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



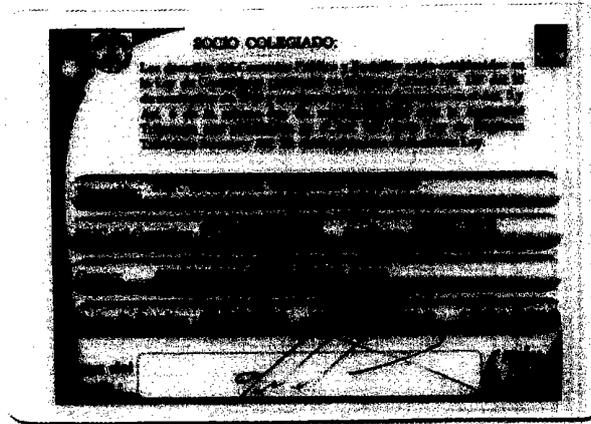
000000000

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, **09 MAR. 2010.**

[Handwritten Signature]
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CHEVA
NOTARIA





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DDY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: (en los utiles)

Quito a, 12 JUL. 2010



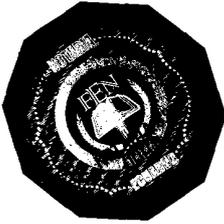
Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



03000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia **certificada de ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SODEREX CIA. LTDA.** Debidamente firmada y sellada en Quito, a los 12 días del mes de JULIO del año dos mil DIEZ.




DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito



Razón: Con esta fecha tome nota al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la **COMPAÑÍA SODEREX CIA. LTA.**, otorgada ante mi, el 12 de julio del año 2.010; y de la Modificatoria y Aclaratoria de la misma, otorgada ante mi, el 18 de Noviembre del año 2010, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005329 del 08 de diciembre del año 2.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, en la que resuelve aprobar dicho instrumento.- Quito, a 15 de Diciembre del año 2.010.




DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



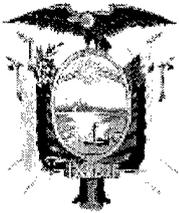
05300010

RAZON : En esta fecha tomè nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "SODEREX CIA. LTDA." otorgada ante el suscrito Notario el 5 de abril de 1.978 de que : 1) mediante escritura pùblica otorgada el 12 de julio de 2010 ante el Notario Trigèsimo Segundo de este Cantòn , Dr. Ramiro Dàvila Silva , cuya copia antecede , la mencionada compaõia ha procedido a aumentar su capital en 3.600 Dòlares de los Estados Unidos de Amèrica -de 400 a 4.000 Dòlares- y a reformar sus Estatutos ; y , 2) de que mediante escritura pùblica otorgada el 18 de noviembre de 2010 ante el mismo Notario Trigèsimo Segundo de este Cantòn , la compaõia antedicha ha procedido a la modificaciòn y aclaraciòn del aumento de capital , actos que han sido aprobados por la Superintendencia de Compaõias mediante Resoluciòn No. SC.IJ.DJC.Q.10.005329 , de fecha 8 de Diciembre de 2010 . – Doy fe . – Quito , a 21 de Diciembre de 2010 .

Dr. Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO





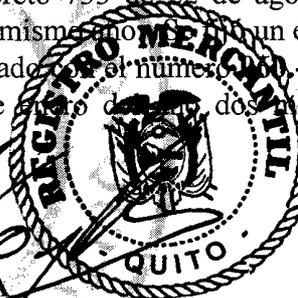
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000011



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA** de 08 de diciembre del 2.010, bajo el número **113** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 526 del Registro Mercantil de catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho, a fs 1254, Tomo 109.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SODEREX CIA. LTDA.**", el 12 de julio del 2.010; y, Escritura Publica Modificatoria y Aclaratoria de 18 de noviembre del 2.010, otorgadas ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año, para un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1311**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **1311**.- Quito, a doce de agosto del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION Y ACLARACION
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA SODEREX CIA. LTDA.

COMPARECEN: JULIO MARCELO PRIETO MONTALVO, EN
SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SODEREX CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS +1

ESCRITURA NÚMERO 7515

P.A.D.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de noviembre de del año dos mil diez, ante mi, Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de MODIFICACIÓN Y ACLARACIÓN, el señor JULIO MARCELO PRIETO MONTALVO, en su calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SODEREX CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse.- A quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertido el compareciente por mi el notario de los efectos y resultados de



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Modificación y Aclaración, al tenor de las siguientes cláusulas: **Cláusula Primera: Comparecientes.-** A la celebración de la presente escritura pública, comparece el señor Julio Marcelo Prieto Montalvo, en su calidad de Gerente General de la Compañía SODEREX CIA. LTDA., según consta del nombramiento que se adjunta a la presente. Su intervención se encuentra debidamente respaldada estatutariamente y por decisión de la Junta General Universal de Accionistas, cuya Acta se encuentra debidamente adherida como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, y hábil en derecho para contratar y obligarse. **Cláusula Segunda: Antecedentes.-**

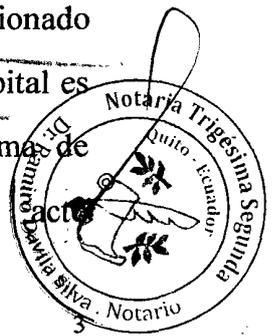
A) Con fecha dieciséis de junio del año dos mil diez, la Junta General Universal de Socios de la Compañía SODEREX CIA. LTDA., resolvió de manera unánime aumentar el capital de la misma en la suma de tres mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$ 3.600,00), mediante el pago del cien por ciento de los fondos mediante la cuenta de compensación de créditos y de utilidades no repartidas dos mil nueve, tal como lo permite el artículo 140 numeral 4 de la Ley de Compañías. B) La citada resolución de junta General fue elevada a escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva con fecha doce de julio del año dos mil diez. C) Mediante

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000013

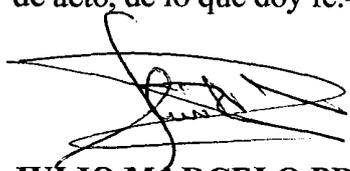
acta de Junta General Universal de Socios de la compañía SODEREX CIA. LTDA. celebrada con fecha veinte y ocho de octubre de dos mil diez se resolvió que el aumento de capital quedara establecido de la siguiente manera: los socios señores Julio Marcelo Prieto Montalvo y, Guy Faucheer Rousseau aumentan el capital social en la cantidad de dos mil setecientos 00/100 dolares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.700,00) y setecientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 720,00) respectivamente mediante los fondos de la cuenta de compensación de créditos y utilidades no repartidas dos mil nueve (2009), tal como lo permite el articulo ciento cuarenta numeral cuatro de la Ley de Compañías, cuyo detalle se encuentra en los documentos que se agregaron en calidad de habilitantes de la citada escritura. Los socios renuncian al derecho de atribución y ceden a favor del socio Washington Prieto Montalvo, para que este mediante utilidades no repartidas aporte la parte correspondiente al aumento de capital social.

Cláusula Tercera: Aclaratoria y Modificatoria: Con los antecedentes expuestos, el señor Julio Marcelo Prieto Montalvo, en su calidad de Gerente General de la compañía SODEREX CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, aclara y modifica la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha doce de julio del año dos mil diez, en los puntos pertinentes dispuestos en la cláusula C de los Antecedentes. Además expresa su total ratificación por el resto del contenido del mencionado instrumento público. El cuadro que representa el Aumento de Capital es el contenido en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **Cláusula Cuarta: Marginación:** Del presente



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

modificatorio y aclaratorio, se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha doce de julio del año dos mil diez. **Cláusula Quinta: Documentos Habilitantes:** Se adjunta a la presente, en calidad de documentos habilitantes, los siguientes: Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía SODEREX CIA. LTDA, de fecha veinte y ocho de octubre del año dos mil diez. Nombramiento de Gerente General de la Compañía, a favor del señor Ingeniero Julio Marcelo Prieto Montalvo. Certificado conferido por el MIPRO. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Julio Marcelo Prieto Méndez profesional, con número de Registro diecisiete guión dos mil cinco guión cincuenta y ocho .- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que doy fe.-



JULIO MARCELO PRIETO MONTALVO

C.C. 170282841-7



pulgar derecho



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



0000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 ESTRELLA MONTALVO JULIO MARCELO
 C.I. 1702828417
 QUITO
 17/07/2009

COURT OF JUDICIAL RECORDS
 QUITO
 SUPERIOR
 JOSE PRIETO
 ESTRELLA MONTALVO
 QUITO
 17/07/2009
 REN
 0695379

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

027-0034 1702828417
 NÚMERO CÉDULA
 PRIETO MONTALVO JULIO MARCELO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CUMBAYA ZONA
 PARROQUIA

[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DDY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 (dos) util (es)

Quito a, 18 NOV. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO



Soderex

Cía. Ltda.

REF 027/09
JP/KC

Quito, 1 de Abril 2009

Señor Ingeniero Don
Julio Marcelo PRIETO MONTALVO
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SODEREX CIA.LTDA., realizada el 30 de Marzo de 2009, designó a usted Gerente General de la Compañía por el lapso estatutario de DOS años.

La compañía SODEREX CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo BUENDIA ENDARA, el 5 de Abril de 1978 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1978; posteriormente se realizó la Escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Codificación el 25 de Mayo de 1988 otorgada en Quito ante el Notario Trigésimo de este Cantón y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre 1988. Finalmente el 23 de Enero de 1998 se realizó otra reforma de Estatutos y Aumento de Capital ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón y fue inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Abril de 1998.

La representación legal, judicial de la Compañía, según sus estatutos, la ejercen el Gerente General y el Presidente separada o conjuntamente.

Mucho agradeceré el que se sirva hacer constar al pie de la presente la aceptación de su referido cargo.

Muy atentamente,

Crnel. Guy FAUCHER ROUSSEAU
PRESIDENTE

Acepto las funciones de Gerente General de "SODEREX Cía. Ltda."
Quito, 1 de Abril del 2009

Ing. Julio Marcelo PRIETO MONTALVO
C.I. 170282841-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3530** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **2 ABR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL

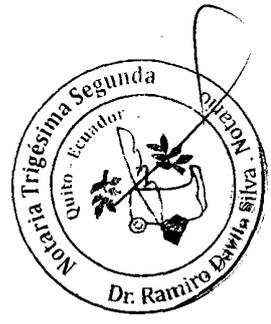


0000015

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-
Quito, **27 OCT 2010**

Sebastián Valdovinos Cheva
DR. SEBASTIAN VALDIVINOS CHEVA
NOTARIO



RESOLUCION No. **10 386**

**EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO E INVERSIONES
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD**

CONSIDERANDO:

QUE el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, instituido mediante Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 682 de 13 de mayo de 1991, establece los procedimientos para calificar como inversionistas nacionales a las personas naturales extranjeras residentes en el Ecuador;

QUE el señor GUY FAUCHER ROUSSEAU, ciudadano de nacionalidad francesa, formuló a este Ministerio la declaración que contiene el propósito de invertir la suma de USD. 720,00 en el aumento de capital que proyecta realizar la compañía SODEREX CIA. LTDA., de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, celebrada el 28 de octubre de 2010;

QUE el señor GUY FAUCHER ROUSSEAU, ha proporcionado los documentos necesarios que demuestran la residencia en el Ecuador en forma legal, según Visa de Inmigrante categoría 9-I, otorgada el 06 de octubre de 2008, por la Dirección General de Extranjería del Ministerio de Gobierno, la misma que tiene validez de tiempo indefinido y cuyo Registro corresponde al No.47-43943-98543;

EN USO de las atribuciones que la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, publicada en el Registro Oficial No. 219 del 19 de diciembre de 1997; y el Texto Unificado de la Legislación del MICIP (hoy Ministerio de Industrias y Productividad), que consta del Decreto Ejecutivo No.3497, publicado en el Registro Oficial No. 744 del 14 de enero del 2003, respectivamente, confieren al Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (actualmente Ministerio de Industrias y Productividad); así como el Acuerdo Ministerial No. 06 610 del 22 de noviembre de 2006, publicado en el Registro Oficial No. 415 del 12 de diciembre de 2006, mediante el cual se delega facultades al Subsecretario de Comercio Exterior e Integración del MICIP (hoy Subsecretaría de Comercio e Inversiones);

RESUELVE:

PRIMERO.- CALIFICAR con el carácter de nacional la inversión que por la suma de SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 720,00), realizará el señor GUY FAUCHER ROUSSEAU de nacionalidad francesa, en el aumento de capital social que proyecta realizar la compañía SODEREX CIA. LTDA, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, celebrada el 28 de octubre de 2010.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

Razón: Con esta fecha tome nota al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA SODEREX CIA. LTA., otorgada ante mi, el 12 de julio del año 2.010; y de la Modificatoria y Aclaratoria de la misma, otorgada ante mi, el 18 de Noviembre del año 2010, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005329 del 08 de diciembre del año 2.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, en la que resuelve aprobar dicho instrumento.- Quito, a 15 de Diciembre del año 2.010.




DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



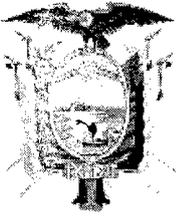
RAZON : En esta fecha tomè nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "SODEREX CIA. LTDA." otorgada ante el suscrito Notario el 5 de abril de 1.978 de que : 1) mediante escritura pùblica otorgada el 12 de julio de 2010 ante el Notario Trigèsimo Segundo de este Cantòn , Dr. Ramiro Dàvila Silva , la mencionada compaõia ha procedido a aumentar su capital en 3.600 Dòlares de los Estados Unidos de Amèrica -de 400 a 4.000 Dòlares- y a reformar sus Estatutos ; y , 2) de que mediante escritura pùblica otorgada el 18 de noviembre de 2010 ante el mismo Notario Trigèsimo Segundo de este Cantòn , cuya copia antecede; la compaõia antedicha ha procedido a la modificaciòn y aclaraciòn del aumento de capital , actos que han sido aprobados por la Superintendencia de Compaõias mediante Resoluciòn No. SC.IJ.DJC.Q.10.005329 , de fecha 8 de Diciembre de 2010 . – Doy fe . – Quito , a 21 de Diciembre de 2010 .



Dr. Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO





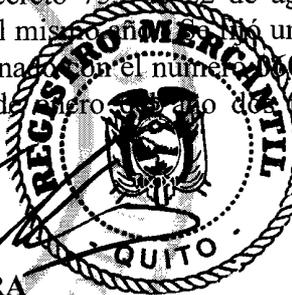
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000020



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA** de 08 de diciembre del 2.010, bajo el número **113** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **526** del Registro Mercantil de catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho, a fs **1254**, Tomo **109**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SODEREX CIA. LTDA.**", el **12** de julio del 2.010; y, Escritura Publica Modificatoria y Aclaratoria de **18** de noviembre del 2.010, otorgadas ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año, en el que se dispuso un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0060**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **1311**.- Quito, a doce de febrero del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-